



Expte. Nº 68.931.-

SANTA FE, 26 de septiembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual se tramita la baja del Ing. Norberto MORBIDONI, en los cargos que poseía en la Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el informe pertinente del Departamento Personal;

QUE el citado docente registraba su situación de desempeño en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ordinario y de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Ordinario (ambos en licencia por incompatibilidad), además de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, por contrato;

QUE para el cargo contratado, el Decano, dictaminó la baja por Resolución Nº 402/16, siendo atribución de Consejo Directivo hacer lo mismo con los cargos ordinarios;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 30 de junio de 2014, al Ing. Norberto MORBIDONI, DNI Nº 5.190.334, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Ordinario y Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Ordinario, que poseía en la Facultad, con motivo de haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y Secretaría Académica. Notifíquese al interesado. Dese a conocer a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **0215/16**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar